

y a ella mil ciento treinta y tres pesetas, siete céntimos y los gastos en sesenta y dos mil seiscientos noventa y dos con setecientos noventa y dos céntimos, resultada un déficit de cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesetas, fue acordado por el Ayuntamiento acordándose en apercibido y que se exponga al público por término de quince días y que para después a la Junta municipal para su examen y aprobación de fincadas.

Traslado de resolución.

De la cuenta de la instancia presentada al Sr. Alcalde por Matías Nos Peder, asis-
ta del obrador, solicitando de la Corporación se le di' de baja sueldos general de veinte
cinco años por trasladarse con su familia a la villa de Pacheco y título de la labor de los
viños. El Ayuntamiento por una similitud de acuerdo, que causa de derecho, y a la petición del
referido Matías Nos Peder, acuerdo accedes a la que peticion, siempre que tenga cubiertos
los impuestos municipales y que en el padron de vecinos de esta Municipalidad se haga la an-
tencion correspondiente.

Aprobacion de
varias cuentas.

Por el Sr. Secretario se presentaron dos cuentas la una importante en setenta y cinco
pesetas, que pide el Sr. Alcalde de la cantidad en la reparacion del camino vecinal que parte
de esta para Cantaguala y la otra de la cantidad evacuada por el Sr. Secretario a la capi-
tal con objeto de la entrega de monos en la Lanza Militar y peticion el coste de
quinto en Diciembre último importante en cuarenta pesetas, las cuales fueron apro-
badas acordando se abasen sus importes de los capitales correspondientes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, que firmaron los señores
asistentes que salen de que como Secretario certifico.

Dia 1.º de Mayo de 1894.

Como Secretario del Ayuntamiento de esta Villa certifico: Que la sesion or-
dinaria de este dia no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente
numero de señores Concejales. Y para que conste ponga la presente que vida el Sr.
Alcalde en San Lázaro a primero de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.

Vto. P.º

El Alcalde.

